



FOTO | Stockbyte Agriculture

Foro de Evaluación y Propuesta de Renegociación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Ivonne Meza Huacuja¹

Organizado por la Comisión Especial para el Campo, la Comisión de Agricultura y Ganadería y el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la LX Legislatura, los días 2, 3 y 4 de agosto de 2006 se llevó a cabo, en la Cámara de Diputados, el Foro de Evaluación y Propuesta de Renegociación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Su objetivo principal fue el planteamiento y la elaboración de un plan de acción para la renegociación del clausulado y las fracciones arancelarias relevantes del TLCAN en materia agropecuaria, tomando como base la situación actual de México (principalmente desde la óptica económica, social, agroalimentaria y nutricional) y los resultados a la vista de cómo sectores de los países firmantes se han visto afectados por el incumplimiento de varias de sus cláusulas, por el privilegio hacia los grandes grupos transnacionales agroalimentarios y los

daños causados a los pequeños y medianos productores.

La inauguración del evento estuvo a cargo de la diputada Marcela González Salas y Pretricioli, como representante de la Mesa Directiva de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, para posteriormente ceder la palabra a los diputados Cruz López Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Víctor Suárez Carrera, Presidente del Comité del CEDRSSA y al gobernador del estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel.

Se contó además con la presencia de líderes de grupos campesinos, sociales y empresariales, agricultores, juristas, organizaciones no gubernamentales, estudiantes e investigadores interesados en participar en las distintas conferencias impartidas por representantes de algunas corporaciones canadienses² y estadounidenses³ del ramo agropecuario y mercantil, así como de legisladores, investigadores, productores y líderes

de organizaciones de productores, quienes expusieron sus experiencias personales y propuestas.

La urgente renegociación del capítulo agropecuario del TLCAN, antes de la entrada en vigor de la apertura total del azúcar, frijol, maíz y leche en polvo en enero de 2008 (productos que podrían correr la misma suerte que el arroz, es decir, disminución de la producción y de los productores, como afirmó Víctor Reyes Banks en su ponencia *El caso del arroz*) fue una preocupación constante entre todos los asistentes al evento.

Del mismo modo, se planteó, reiteradamente, la necesidad de que el gobierno federal mexicano cumpla lo convenido el 23 de abril de 2003 con las organizaciones campesinas a través del Acuerdo Nacional para el Campo,⁴ mientras que los representantes de las organizaciones canadienses y estadounidenses

¹ Analista editorial del CEDRSSA.

² La Asociación de Productores de Leche y de Maíz, la Red Quebequense de Integración de los Pueblos y la Red de Fronteras Comunes.

³ La Unión Nacional de Productores Familiares, la Coalición Rural y el Institute for Agricultural and Trade Policy.

⁴ www. <http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1676/ANC.pdf>

expusieron que los problemas derivados del TLCAN (sobre todo a partir de la creación del ASPAN⁵) no son exclusivos de México, pues los pequeños y medianos productores en sus respectivos países también se ven afectados por la imposición de políticas económicas no adecuadas a cada uno de los contextos regionales, de tal manera, se concluyó, éstas buscan beneficiar a las grandes transnacionales mediante su implantación en el Tratado, a manera de modificaciones, pactadas, varias de ellas, bajo el desconocimiento de los sectores afectados, entre los tres gobiernos nacionales. De ahí, se percibió la pertinencia de organizar acciones coordinadas entre los tres países, como el fortalecimiento de encuentros de legisladores así como el apoyo a los talleres y encuentros de pequeños y medianos productores.

Casi al concluir el Foro, los asistentes expresaron lo siguiente respecto al TLCAN:

A El tratado agudizó las desigualdades jurídicas, económicas, tecnológicas, productivas, sociales y ambientales, así como distorsionó las políticas públicas, presupuestales y de subsidios.

B Está agravando la pérdida de soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional y aumentando la vulnerabilidad de los derechos humanos a la alimentación, en particular, se ha incrementado la importación de alimentos procesados provenientes de insumos subsidiados en sus países de origen.

C Está provocando la exclusión y desplazamiento de los productores de los procesos productivos y de la parcela, con la consecuente pérdida de la tenencia de la tierra y la aparición de nuevos actores económicos.

D Es causa de la migración, pérdida de población rural y vulneración de los derechos humanos.

E Está contribuyendo a la concentración nacional y transnacional del capital rural, los apoyos fiscales y el acceso a los mercados.

F Distorsiona los mercados agropecuarios, impone barreras no arancelarias e impone estrategias predatorias de comercialización transnacional.

G Afecta y deteriora la biodiversidad y controla y hace deficiente la aplicación de la ingeniería genética por medio de las empresas transnacionales.

H Usurpa la propiedad intelectual patentable y el conocimiento tradicional.

Con base en lo anterior, este Foro acuerda promover:

1 Que el Ejecutivo Federal ejecute de manera inmediata las acciones necesarias para la renegociación del Capítulo Agropecuario del TLCAN.

2 Que se suspenda la apertura total pactada en el TLCAN para el año 2008, de manera especial para el maíz, el frijol y la leche en polvo.

3 Establecer la política agropecuaria en los términos que fue acordada en el Acuerdo Nacional para el Campo: que responda a los intereses de los campesinos y pequeños productores de México, que son la mayoría, y que se refleje esta prioridad en el otorgamiento de presupuestos suficientes y crecientes para el campo mexicano.

4 Dicha política agropecuaria debe responder al interés de recuperación de la seguridad y soberanía nacional mediante el fortalecimiento de la producción de los alimentos básicos y estratégicos que el país necesita.

5 Revisar y resarcir el marco jurídico nacional que ha sido vulnerado por la aplicación del TLCAN, en lo referente a ratificar que ningún ordenamiento podrá estar por encima de lo que

establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo sucesivo la aprobación de tratados internacionales deberá hacerse con la aprobación de las cámaras de Diputados y Senadores.

6 Continuación de la Comisión Especial para el Campo como Comisión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados.

7 Formar el Frente Nacional por la Defensa del Campo y la Seguridad y Soberanía Alimentaria, con el propósito fundamental de luchar por la renegociación del Capítulo Agropecuario del TLCAN y para dar continuidad y seguimiento a las políticas agropecuarias y al Acuerdo Nacional para el Campo.

8 Convocar a todos los actores de la sociedad rural a incorporarse y participar en las diferentes acciones que este Frente realizará en los ámbitos municipal, estatal y nacional, en función del Programa de Acción aprobado por este Foro.

9 Que se declare el año 2007 como el **Año del Campo Mexicano**, revalorando la alta prioridad que tiene para la seguridad y soberanía agroalimentaria y la estabilidad social.⁶

En las conclusiones, el diputado Víctor Suárez exhortó a los diputados electos de la LX Legislatura asistentes al evento, den prioridad a la aprobación de la Ley de Planeación para la Soberanía Alimentaria, denegada por el Senado y al seguimiento a la propuesta de renegociación del TLCAN.



FOTO Stockbyte Agriculture (banco de imágenes)

⁵ Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, también conocido como TLC-plus.

⁶ Documento que bajo el nombre de *Pronunciamento del Foro Nacional de Evaluación y Propuesta de Renegociación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte* fue publicado y puede consultarse en la dirección http://www.laneta.apc.org/rmalc/principales/foro_nacional_evaluacion.htm



Reconocimiento de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro a Diputados y Senadores de la LIX Legislatura

Gabriela González Moreno¹

En las poco más de ocho décadas de existencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAN), la institución académica ha vivido seis eventos históricos de trascendental importancia para su evolución, relacionados con su situación jurídica y capacidad presupuestal:

- 1 El 4 de marzo de 1923, en la ex Hacienda de Buenavista en Saltillo Coahuila, inicia sus actividades como Escuela Regional de Agricultura Antonio Narro, a partir de los recursos donados por don Antonio Narro Rodríguez.
- 2 El 6 de julio de 1938, dependiendo del Gobierno del Estado de Coahuila, cambia su nombre a Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro.
- 3 En el periodo de 1951 a 1953, para allanar su situación financiera, pasa a depender nominalmente del Instituto Tecnológico de Saltillo, conservando su autonomía en cuanto a su régimen interno y administrativo.
- 4 El 30 de marzo de 1957, mediante el decreto N° 193 del Gobierno del Estado de Coahuila, se crea la Universidad Autónoma de Coahuila, siendo la Escuela Superior de Agricultura Antonio Narro, una de sus instituciones fundadoras, con un plan de estudios de diez semestres a nivel licenciatura, posteriores a los estudios de preparatoria. Sus autoridades se nombran por una Junta de Gobierno de la Universidad a partir de una terna propuesta por la comunidad de la Escuela.
- 5 El 3 de marzo de 1975, mediante el decreto 162 del H. Congreso del Estado de Coahuila, se aprueba el proyecto que, presentado por el entonces Gobernador Eulalio Gutiérrez Treviño, crea la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Se expide su primera Ley Orgánica y 14 años después es actualizada por la comunidad universitaria, siendo autorizada la modificación por el Congreso del Estado el 14 de marzo de 1989.
- 6 El 26 de abril de 2006, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la nueva **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**, aprobada por el Congreso de la Unión.

Por este motivo la ex Hacienda de Buenavista se vistió de gala el 18 de agosto pasado, y es que el reconocimiento para ésta como un organismo público descentralizado del gobierno federal indica una alta calificación a su orientación y desempeño y le acarrea nuevos retos.

¹ Responsable del área de Comunicación Social de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Luego de dejar constancia que la UAAAN es una de las trece mejores instituciones de educación superior del país, por la pertinencia y calidad de sus programas de licenciatura y posgrado, así como la excelencia de su personal docente de sólido prestigio nacional e internacional; la creciente vinculación con el entorno nacional y la captación de alumnos provenientes de todo el país; se le reconoce y ubica ahora con esta nueva Ley Orgánica entre las estratégicas casas de estudio del país con autonomía y carácter nacional. Además, la institución es sede de importantes eventos académicos y culturales.

El auditorio Carlos E. Martínez, mudo testigo de la historia de la Universidad, albergó a diputados y senadores de la IX Legislatura Federal que participaron en la consecución de este importante logro institucional. El Dr. Luis Alberto Aguirre Uribe, rector de esta casa de estudios y gestor del proceso, hizo un emotivo reconocimiento a los legisladores como protagonistas de la historia que hace 83 años iniciara el filántropo don Antonio Narro Rodríguez en Buenavista, Saltillo, Coahuila.

También, por su responsable y entusiasta colaboración se reconoció a maestros y alumnos miembros del H. Consejo Universitario de los periodos 2005 y 2006, así como a los maestros convocados para la elaboración del proyecto de Ley Orgánica, entre ellos el Ing. Reginaldo de Luna Villareal y el mvz José Luis Berlanga Flores.

Voces del Congreso de la Unión reconocidas por la comunidad universitaria fueron el diputado Fernando Ulises Adame de León (ex Narro) quien presentó la iniciativa ante el pleno de la Cámara de Diputados, y que turnada a la Comisión de Agricultura y Ganadería presidida por el diputado Cruz López Aguilar, rápidamente la dictaminó positivamente. Asimismo recibieron una placa de reconocimiento los diputados federales por Coahuila: Laura Elena Mar-

tínez Rivera, Oscar Pimentel González, Fernando de las Fuentes Hernández, Manuel Ignacio López Villareal, Jesús María Ramón Valdez y Norma Violeta Dávila Salinas.

Otros legisladores que se dieron cita en Buenavista para recibir una placa de agradecimiento por la elocuencia al defender el proyecto de la Ley Orgánica que hoy rige el destino de nuestra comunidad universitaria fueron: Diego Fernández de Cevallos Ramos, senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, senador Tomás Vázquez Vigil, senador Esteban Miguel Ángeles Cerón, senador Federico Ling Altamirano, senador Marco Antonio Adame Castillo, senador Jorge Zermeno Infante, senador Luis Alberto Rico Samaniego, senador Alejandro Gutiérrez Gutiérrez, senador Humberto Roque Villanueva, diputada Consuelo Camarena Ortiz, diputado Salvador Martínez Della Rocca, diputado Gonzalo Ruiz Cerón (ex Narro), diputado Antonio Mejía Haro (ex Narro), todos ellos de la IX Legislatura del Congreso de la Unión, y diputados locales Horacio del Bosque Dávila, Alfio Vega de la Peña y Juan Alejandro de Luna González, quienes apoyaron el proceso de abrogación de la anterior Ley Orgánica de la Universidad en el H. Congreso del Estado de Coahuila.

Otras personalidades que apoyaron el proceso y a quienes se les brinda un especial reconocimiento son: Prof. Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional de Coahuila; Lic. Enrique Martínez y Martínez, ex gobernador de Coahuila; Lic. Heladio Ramírez López, dirigente nacional de la Confederación Nacional Campesina, entre muchos otros que apoyaron no sólo a la UAAAN, sino al campo y la educación superior de México.

A continuación se registra el itinerario que siguió la elevación del *status* jurídico de la Universidad.

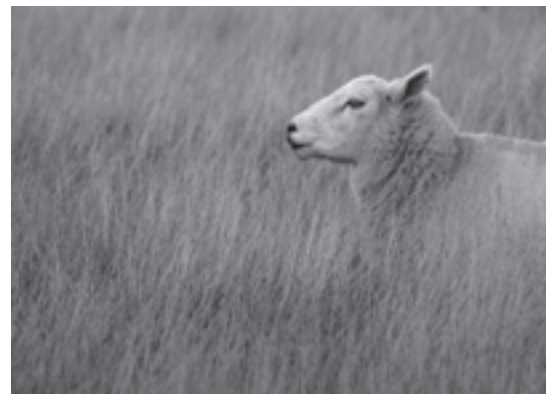


FOTO www.pixelperfectdigital.com

*El 26 de abril de 2006, se publica en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, **aprobada por el Congreso de la Unión.***



FOTO | Universidad Autónoma Chapingo

*Por su colaboración se reconoció a maestros y alumnos del H. Consejo Universitario de los periodos **2005 y 2006**, así como a los maestros convocados para la elaboración del proyecto de Ley Orgánica.*

Fecha	Evento
Abril de 2005	El Dr. Luis Alberto Aguirre Uribe, rector de la UAAAN, convoca a varios profesores de la institución para formar parte de un grupo de trabajo responsable de redactar el anteproyecto de modificación a la Ley Orgánica de la Universidad.
9 de mayo de 2005	El H. Consejo Universitario instaló una sesión extraordinaria permanente para atender el informe de la Comisión Legislativa.
26 de mayo de 2005	El H. Consejo Universitario aprueba unánimemente el proyecto de Ley Orgánica, que permita a la institución actualizarse y acceder a mejores formas de gobierno y organización para enfrentar así los retos cada vez mayores de las universidades públicas.
20 de julio de 2005	El diputado federal Fernando Ulises Adame de León presentó a la LX Legislatura del Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
3 de noviembre de 2005	La Comisión de Agricultura y Ganadería presenta en Primera Lectura el dictamen positivo sobre la Iniciativa para expedir la Ley Orgánica de la UAAAN.
14 de diciembre de 2005	Las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, y de Educación Pública y Servicios Educativos presentaron a la Cámara de Diputados, para su segunda lectura, el proyecto de decreto que expide la nueva Ley Orgánica de la UAAAN, registrándose 365 votos a favor, cero en contra, una abstención, quedando aprobado el Proyecto de Decreto que expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.



Fecha	Evento
16 de febrero de 2006	Las Comisiones Unidas de Educación y Cultura; de Agricultura y Ganadería, y de Estudios Legislativos del Senado de la República, presentaron para primera lectura el dictamen del proyecto de decreto para expedir la nueva Ley Orgánica.
7 de marzo de 2006	En la Cámara de Senadores se realizó la votación nominal del proyecto de decreto, emitiéndose unánimemente 87 votos a favor, con lo cual quedó aprobado el decreto que expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, procediéndose a turnarlo para los efectos constitucionales al Poder Ejecutivo Federal.
8 de marzo de 2006	Diputados locales presentaron al H. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la iniciativa de decreto para abrogar la Ley Orgánica de la UAAAN publicada en el <i>Periódico Oficial del Gobierno del Estado</i> el 4 de abril de 1989.
2 de abril de 2006	El H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria aprobó unánimemente la desincorporación de los bienes del patrimonio de la UAAAN, para dar cumplimiento en lo estipulado en el artículo primero transitorio de la nueva Ley Orgánica, en vísperas de ser aprobada por el H. Congreso de la Unión.
7 de abril de 2006	Se publica en el <i>Periódico Oficial del Gobierno del Estado</i> la abrogación de la ley del 4 de abril de 1989.
26 de abril de 2006	<p>Este día se publicó en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.</p> <p style="text-align: center;">¡Enhorabuena por tan feliz colaboración entre el Legislador y el Educador!</p>



FOTO | Universidad Autónoma Chapingo

*El Dr. Luis Alberto Aguirre Uribe, hizo un emotivo reconocimiento a los legisladores como protagonistas de la historia que **hace 83 años** iniciara el filántropo don Antonio Narro Rodríguez.*





FOTO Universidad Autónoma Chapingo

Los actores sociales frente al desarrollo rural

Yolanda Massieu Trigo, Michelle Chauvet Sánchez y Rodolfo García Zamora²

La colección de cinco tomos que presentamos aquí, fruto del esfuerzo del III Congreso de la AMER³, realizado en Zacatecas en 2001, contiene en sus trabajos algunas convergencias en temas fundamentales como la incorporación de las actividades rurales a la economía mundial, la importancia de las políticas supranacionales y la dirección de las empresas transnacionales.

En el tomo I de esta serie, titulado *Manejo de los recursos naturales y tecnológicos en el marco de la globalización*, coordinado por María del Carmen del Valle Rivera y Eckart Boege, se manifiesta la crisis ambiental en el campo mexicano en toda su crítica dimensión enmarcada en las tres D: deuda económica, deuda social y deuda ecológica. Vivimos en medio de una paradoja: siendo un país megadiverso (10% de la biodiversidad mundial), la agricultura campesina, con 120 especies domesticadas, se enfrenta al mercado globalizado y homogeneizador para satisfacer las necesidades de consumo de la sociedad estadounidense y el sector nacional urbano de ingresos medios y altos.

Los coordinadores se preguntan: ¿quién paga los daños generados por la agricultura industrial basada en la proteína animal y el uso extensivo de recursos y tierra? Para que prospere la agricultura industrial intensiva en insumos y energía, dentro del marco de la globalización, se requieren las mejores condiciones para el acceso a la mano de obra, al financiamiento, al agua, a buenos suelos, a un régimen de clima favorable y a recursos genéticos. Las regiones que se han insertado con éxito en la economía mundial, principalmente horticultores, tienen estas condiciones, mientras que los productores de granos básicos están en franca desventaja, provocada, entre otras razones, por la competencia desleal de las importaciones de Estados Unidos, que gozan de altos subsidios. Ello tiene importantes consecuencias, pues la mayoría de los agricultores mexicanos siembran granos básicos.

El tomo II se titula, sugerentemente, *Nueva ruralidad, viejos problemas*, puesto que los coordinadores María del Carmen Hernández y Carlos Javier Maya Ambía plantean que el actual proceso de transformación de lo rural,

en el que se conjugaron factores internos sumados a las tendencias de integración internacional, si bien perfiló nuevos escenarios, también agudizó problemas estructurales de la agricultura, que desde los años setenta se mostraba incapaz de continuar con la función que le tocaba en el modelo industrializador. La descapitalización del sector, el deterioro, cada vez más acelerado de los recursos naturales, la expulsión cada vez mayor de fuerzas de trabajo que no encuentran acomodo en el sector industrial y/o de servicios, son rasgos del campo mexicano que se manifestaban aún antes de la apertura y que se han agudizado en los últimos veinte años.

Las respuestas de los distintos actores difieren; por lo general, los empresarios le están apostando a la asociación con los agentes externos a la localidad. La unidad de producción campesina se ha vuelto más versátil, las dificultades actuales la han orillado a diversificar su capacidad de respuesta, haciendo cada vez más complejas sus relaciones con los sectores sociales

¹ Obra colectiva en cinco tomos de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), derivada de su Congreso celebrado en Zacatecas en 2001, editada por la Asociación y Editorial Praxis, 2005. Estas páginas son una selección de la presentación que los coordinadores generales hacen en dicha edición.

² Coordinadores generales de la colección.

y económicos, que en principio le son ajenos.

La pesca, el turismo ecológico, la producción artesanal y el comercio son algunas de las actividades que los habitantes del medio rural han practicado en los últimos años como parte de sus estrategias de sobrevivencia, que muchas veces tienen lugar en sitios distantes de su comunidad, intensificando los tradicionales flujos migratorios.

Este volumen documenta algunas de esas experiencias, agrupándolas en tres temas: nueva ruralidad, migración y empleo y producción. Los ensayos referentes a la nueva ruralidad abarcan dos aspectos: la aclaración conceptual del término y la presentación de algunos referentes empíricos para dar testimonio sobre los cambios y situaciones inéditas en el espacio rural. En cuanto al empleo y la migración, se dan novedades a raíz de los fenómenos suscitados en la mecánica operativa y la conformación de los flujos humanos, a raíz de la internacionalización de los procesos productivos en la agricultura y la segmentación y flexibilización de los procesos de trabajo. En el aspecto productivo, este tomo contiene trabajos que hacen referencia a los impactos de la integración de la agricultura mexicana al sistema agroalimentario internacional.

En el tomo III, *Acciones sociales públicas y privadas contra la pobreza*, coordinado por Ivonne Vizcarra Bordi y Boris Marañón, está dedicado a las acciones políticas, individuales y colectivas, en los ámbitos públicos y privados. Está dividido en dos grandes apartados; en el primero incurren los análisis de las acciones públicas

institucionalizadas y en el segundo las acciones públicas que impulsan las organizaciones y los individuos (hombres y mujeres).

En ambos apartados está presente el tema de la justicia en la toma de decisiones que buscan elevar la calidad de vida de las poblaciones rurales en México. En esta búsqueda se plantean los debates en torno al desarrollo rural, los fenómenos concurrentes al desarrollo (como la pobreza) y se enfatiza la capacidad de los actores y actoras en la resolución de problemas sociales y el enfrentamiento de los conflictos.

En el tomo IV, con el título *Derechos étnicos y territoriales de la población indígena y campesina en México*, las coordinadoras Gabriela Kraemer y Martha Judith Sánchez inician con la reflexión acerca de que 2001 fue un año cumbre para el movimiento indígena en México. Ello, como una manifestación más de la tensión existente entre las etnias, el Estado y la nación que se ha hecho presente, de manera permanente, en la historia de México después de la conquista, con el resultado de que, en lugar de unidad, lo que se manifiesta es una separación cada vez más notoria.

Los artículos abordan desde temas más generales, como las necesarias reformas constitucionales y legales, el papel de la oportunidad política e ideológica en la aparición del movimiento indígena, la historia de la lucha de las organizaciones indígenas por la autonomía en México y América Latina, las diversas alternativas autonómicas presentadas y la propuesta de los acuerdos de San Andrés.

Con el título *Transformaciones del campo mexicano: una mirada desde los estudios de género*, las coordinadoras del tomo V, Paola María Sesia y Emma Zapata Martelo, nos hablan de que las voces de las mujeres en los estudios rurales no son nuevas, han estado siempre presentes, si bien por mucho tiempo fueron ignoradas o consideradas poco relevantes o inexistentes, aún por los investigadores. Pese a ello, desde los años setenta las mujeres se hacen visibles e irrumpen en la escena rural y urbana. En el medio rural asumen un papel protagónico como campesinas, migrantes, indígenas, promotoras rurales, trabajadoras en las maquilas, ejidatarias y activistas sociales. Los trabajos de este tomo hacen un aporte importante al conocimiento del sector rural y en especial de las mujeres y las relaciones entre los géneros. El volumen cubre ocho temas sobre género y ruralidad: a) medio ambiente y recursos naturales; b) derechos indígenas y multiculturalismo; c) organización y liderazgo; d) microfinanciamiento; e) manejo y uso del agua; f) salud, nutrición y alimentación; g) educación; h) globalización, migración y trabajo.

Esta colección se inscribe dentro del esfuerzo que ha realizado la AMER desde hace varios años para asumir los retos de investigación y propuestas alternativas que urgen en un país como México, donde la agricultura y lo rural han sido subordinados entre los grandes objetivos de la política económica y social. Ante ello, los investigadores agrupados en la AMER le recuerdan a la nación que no puede haber un desarrollo social equitativo y sustentable sin una estrategia que valore el papel de este sector en la viabilidad de nuestro país.



FOTO Stockbyte Agriculture (banco de imágenes)

³ AMER: Asociación Mexicana de Estudios Rurales.



FOTO | Universidad Autónoma Chapingo

Escuela rural y organización comunitaria: instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental

Helio García Campos¹

La educación ambiental, también denominada recientemente educación hacia el desarrollo sustentable (UNESCO), acumula ya más de 30 años de haberse constituido como un campo de práctica e investigación, a raíz de la institucionalización de las políticas internacionales y nacionales destinadas al abordaje de la problemática del deterioro ambiental y el manejo de los recursos naturales.

Luisa Paré y Elena Lazos presentan la sistematización de una serie de experiencias de educación ambiental realizadas en una región del sur del estado de Veracruz, México, tanto en ámbitos escolarizados como no escolarizados, compilando cuatro años de trabajos, donde se realizaron actividades y talleres, "durante los cuales se construyeron las matrices de los problemas que parecían ser los más graves o importantes y sirvieron para identificar las alternativas que podrían solucionarlos". Su búsqueda estuvo enfocada en lograr insertar una visión local-regional dentro de los programas escolarizados, o vincu-

lados a grupos comunitarios, para generar procesos participativos comunitarios orientados por el eje del manejo sustentable de los recursos naturales. Si bien la intervención educativa fue el instrumento a través del cual se propusieron abordar la problemática de las comunidades y la región, su propósito fue crear o asentar espacios de acción colectiva para desencadenar procesos de gestión ambiental, apropiados por los actores locales, más allá de la intervención de las asesoras o los agentes externos.

En México, así como en otros países de Latinoamérica, la mayoría de las personas dedicadas al campo de la educación ambiental han sido biólogos o profesionistas formados en las ciencias naturales, y aunque en los últimos años esta tendencia ha tendido a equilibrarse por la participación de científicos y promotores sociales, artistas o técnicos, este libro, escrito por antropólogas y desde la "antropología de la acción", sigue siendo un suceso, a la vez relevante y singular.

¹ Biólogo. M. en C. en Educación Ambiental, miembro de la Academia Nacional de Educación Ambiental y de la Comisión de Educación y Comunicación-Mesoamérica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Trabaja desde hace ocho años en la región Los Tuxtlas-Sierra de Santa Marta y es Presidente del Consejo Directivo de SENDAS A.C. Contacto: gc.helio@gmail.com.

Se reconoce en la obra una diferencia importante en el planteamiento de las preguntas e hipótesis de las investigaciones involucradas, respecto a cómo lo haría un educador ambiental “estándar”, pues las autoras no establecen como prioridad principal la atención de la “problemática ecológica”, sino que abordan ésta desde un enfoque más amplio, como problemática socio-ambiental, poniendo de relieve y partiendo de aspectos relacionados precisamente con el componente social. Son tratados aspectos básicos tales como: el papel de la participación comunitaria como “nodo conflictivo” para entender y enfrentar los retos de la construcción de la sustentabilidad; la situación de las escuelas bilingües y sus carencias y problemas estructurales; la percepción que los maestros y padres de familia tienen sobre el papel que juegan en relación con el ámbito burocratizado de las instituciones educativas y las comunidades donde se desarrollan las experiencias educativas, así como las posibilidades y limitantes de la relación escuela-comunidad como un espacio de reflexión sobre el estado actual y futuro de los recursos naturales. Desde esta perspectiva van engarzando paulatinamente otros elementos para explorar las maneras de reconstruir las relaciones sociedad-comunidad-entorno natural, uno de los objetos de la educación ambiental, dentro de la cual se ha discutido la posible superación de los “enfoques esencialistas”, como los estrictamente conservacionistas que se han criticado a los profesionistas con ascendencia en las ciencias naturales.

Con suficiente claridad se define el contexto donde se vivieron las experiencias, aspecto por lo general poco realzado en muchos trabajos de educación ambiental. En este caso el contexto es el que constituye la Sierra de Santa Marta, en el sur del estado de Veracruz, región emblemática por contener en su territorio a la Reserva de la Biosfera “Los Tuxtlas”, el mayor espacio natural protegido de la entidad, habitado, entre otros

grupos, por población nahua del sur, con quienes trabajaron las investigadoras. Los detalles sobre las instituciones escolares de las localidades, las condiciones bajo las que se impulsaron las iniciativas de intervención, los actores participantes, las apreciaciones sobre las relaciones entre los actores involucrados (magisterio, niños, padres de familia, directivos, autoridades, etcétera), permiten un panorama completo para comprender algunas de las razones por las cuales se dificulta la construcción de “comunidades educativas”.

Uno de los núcleos de integración de los trabajos es el que se refiere a la indagación de lo que Paré y Lazos denominan las “instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental, la escuela y la comunidad. Esta perspectiva conduce sus trabajos de educación ambiental, buscando respuestas sobre el cómo hacer realidad uno de los principales postulados del sistema educativo contemporáneo, la constitución de la “comunidad educativa”, reconociendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje sólo se puede dar involucrando a las familias y al conjunto comunitario donde se inserta la escuela.

En relación con el concepto de instituciones, comparten con algunos autores de la antropología y la sociología la perspectiva de que, entre la escuela y los grupos comunitarios, “se desvanece la distinción entre regla y práctica, encontrando que más que una estructura fija de reglas, estarían siendo constantemente reelaboradas, de tal modo que las prácticas cotidianas constituirían instituciones en un momento dado”. En sus trabajos, sin embargo, ellas descubren la inexistencia de reglas, o cómo éstas muchas veces no se cumplen, debilitando el importante factor organizativo que se proponen abordar.

En el libro destacan la variedad de enfoques a partir de los cuales se llevaron a cabo las intervenciones en las comunidades y en las escuelas. De hecho, en



FOTOS | Universidad Autónoma Chapingo

Este libro destaca la variedad de enfoques a partir de los cuales se llevaron a cabo las intervenciones en las comunidades y en las escuelas.

algunas de sus obras anteriores (*Miradas indígenas sobre una naturaleza entristecida*, 2000) ya habían marcado una pauta para esta región en particular, a partir de la recuperación de testimonios sobre la percepción de la población nahua de la Sierra de Santa Marta, acerca del proceso de deterioro ambiental ocurrido en el territorio en la segunda mitad del siglo xx. Dejaban en claro entonces, su posición acerca de la necesidad de un cambio en las políticas educativas y agropecuarias para lograr un buen manejo de los recursos naturales. En esta ocasión explicitan su orientación pedagógica hacia la definición o construcción de un “sujeto social con capacidad de encauzar las aportaciones de los agentes externos, o de dialogar con sus propuestas para impulsar un proceso de desarrollo regional desde adentro”, lo que emprenden de manera central en *Escuela rural y organización comunitaria*, o sea, el análisis de las condiciones reales sobre las que se establecen los esfuerzos para formar a esos sujetos sociales por la vía educativa, con el propósito de investigar sobre los procesos dirigidos a impulsar la hoy denominada sustentabilidad del desarrollo en el ámbito rural.

Dedicados a la evaluación de sendos procesos de carácter educativo, estos trabajos no poseen los elementos de un análisis convencional sobre las intervenciones educativas, es decir, la aplicación y evaluación de un currículum como tal; sin embargo, destacan muchos de los elementos que normalmente se desatienden como parte del diseño curricular, en este caso, las características ambientales y culturales de la región, así como el papel de los agentes —sociales e institucionales— que influyen en los procesos educativos.

Una parte de las actividades se enfocaron al ámbito escolar, induciendo una serie de experiencias destinadas a movilizar propuestas concretas para la exploración de las posibilidades de vinculación entre los principales actores de la “comunidad

educativa”: los directivos, los docentes, los alumnos y los padres de familia. Al haberse llevado a cabo en comunidades indígenas, uno de los aspectos que destacan es el análisis particular de lo que se concluyen en denominar “el fracaso de la enseñanza bilingüe”.

La otra vertiente de los trabajos se realizó alrededor de experiencias de organización de grupos comunitarios para la realización de proyectos productivos: uno, el proyecto artesanal para carpinteros de la comunidad indígena de Pajapan, y otro sobre ecoturismo comunitario en la Reserva de la Biosfera. Estos casos sirven para indagar el impacto que dos propuestas productivas innovadoras tuvieron en su momento, para contribuir a la viabilidad social y económica de proyectos orientados por la búsqueda de procesos de apropiación sustentable de los recursos.

En el libro existen referencias concretas al papel de los agentes externos, en este caso las investigadoras, quienes conducen propiamente —fuera del cubículo escolar, pero en el espacio pedagógico de la escuela— el proceso educativo, procurando obtener y mantener el interés y la colaboración de los docentes o directivos de las instituciones u organizaciones. A diferencia de otros trabajos dentro de la educación ambiental que se limitan a sistematizar o a describir lo que pasa en el aula o el entorno donde se lleva a cabo la intervención educativa, aquí son las investigadoras quienes “agitan” el proceso educativo en las comunidades, en el aula o fuera de ella, con la intención de valorar sus efectos o permitir que se expresen las condiciones que permiten, o no, la instauración de las propuestas.

Aunque no se explicitan siempre las influencias teóricas, normativas, institucionales y los agentes —presentes o distantes— en la conformación de este proceso curricular no formal, es evidente que las perspectivas como las que plantean la “planeación participa-



FOTO Universidad Autónoma Chapingo

Paré y Lazos mencionan que, aunque existen avances importantes en cada uno de los casos en que intervinieron, algunos de ellos no se consolidaron o rindieron los frutos esperados.

tiva”, las “innovaciones locales para la sustentabilidad”, la “educación de adultos”, la “educación popular ambiental” y la “agroecología”, por mencionar los más notorios, tuvieron un lugar durante la organización y gestión de estos trabajos.

Paré y Lazos mencionan que, aunque existen avances importantes en cada uno de los casos en que intervinieron, algunos de ellos no se consolidaron o rindieron los frutos esperados. Sin embargo, este trabajo no se proponía sólo demostrar la viabilidad de la intervención educativa realizada, sino analizar y explorar los retos que conlleva la creación de una propuesta orientada a formar cuadros locales, activos, protagonistas directos de la construcción de una cultura proactiva hacia la sustentabilidad del desarrollo.

Una pregunta que orienta sus propósitos de investigación es: ¿por qué cuando se trata de llevar a la práctica la instrumentación y operativización de la sustentabilidad, se encuentran rápidamente sus límites? Refieren entonces una serie de casos donde se aprecian las frecuentes causas del desencuentro entre las comunidades y el magisterio, entre otras, el nivel de anquilosamiento burocrático, “los individualismos, los conflictos, el clientelismo y las relaciones de poder”. Aparentemente los casos de éxito en la vinculación escuela-comunidad son muy escasos, pero la única manera de conocer su dinámica es la generación y evaluación de experiencias concretas como las que aquí se presentan.

La otra modalidad de intervención se propone explorar la interacción de las dinámicas donde confluyen los criterios de mercantilización con los valores de la conservación y la ética de bienestar colectivo comunitario. Alrededor de los casos de organizaciones de artesanos carpinteros y un grupo de ecoturismo comunitario, se exploran algunas vías pedagógicas para la sensibilización sobre el uso depredatorio y antisustentable de los recursos naturales. Uno es el proyecto de reconversión de carpinteros motosierristas a artesanos que identifica y persigue fortalecer el nivel organizativo y normativo de las organizaciones para contrarrestar los malos manejos y la falta de transparencia de una protoempresa, con perspectivas de certificarse con un *ecolabel*. El otro es el de la instauración y las adaptaciones que sufre un proceso para promover el uso ecoturístico en la comunidad de Adolfo López Mateos. En ambos casos, la preocupación es que el aspecto económico-productivo no avasalle las posibilidades de construir una nueva manera de apropiación de los recursos naturales y los correspondientes valores proambientales.

Finalmente, al hacer el balance de las experiencias presentadas, Paré y Lazos reflexionan sobre la insuficiencia de trabajar solamente con el propósito de reconstituir a las instituciones tradicionales para lograr un uso cuidadoso de los recursos naturales, dada la avanzada condición de deterioro que sufren las comunidades indígenas y grupos cam-

pesinos en los mecanismos para tomar acuerdos locales consecuentes con el propósito de mejorar las relaciones de dependencia sociedad-naturaleza a esa escala.

Destaca por ello su aseveración de la dimensión política que la educación ambiental debe tener, considerando “la alta variabilidad ambiental que se da en espacios pequeños y en tiempos cortos; la heterogeneidad comunitaria donde las relaciones de poder son fundamentales para entender las instituciones que, a distintos niveles, influyen en el acceso y control sobre los recursos; la existencia de instituciones externas y actores no locales; el traslape de las instituciones (locales, regionales y externas) y su compleja interacción, y las asimetrías en el acceso al poder y a la información, lo que ha generado una falta de confianza y de cooperación, bloqueando constantemente las intenciones de una acción colectiva alrededor de un interés común”.

Así, las sugerencias que se hacen tanto a los cuadros institucionales, directivos y magisteriales, como a las comunidades involucradas en proyectos innovadores productivos con una orientación hacia la sustentabilidad, subrayan la importancia de seguir instrumentando iniciativas que permitan producir insumos de utilidad para los programas de educación ambiental en la región. Sin ser estos esfuerzos del todo nuevos, ahora quienes realicen actividades en este campo se podrán sentir retados por la pauta de estas enriquecedoras experiencias.



FOTO Stockbyte Agriculture (banco de imágenes)

Ficha técnica

Luisa Paré y Elena Lazos Chavero.
Escuela rural y organización comunitaria: instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/ Plaza y Valdez, 2003, 406 pp.

rumborural

septiembre-diciembre 2006



pulso del **sector**

septiembre-diciembre 2006



**Comparativo del Presupuesto de
Egresos de la Federación para
el sector Rural 2006-2007**

(PRESUPUESTO 2006, PROYECTO DE PRESUPUESTO 2007, PRESUPUESTO PUBLICADO EN EL DOF)

MILLONES DE PESOS

I. ORIENTACIÓN DEL PRESUPUESTO RURAL

	RAMO	2006 PEC*		2007 PPEF**		2007 PEC	
PRODUCTIVA	TOTAL	154,915.75	100.00	161,294.83	100.00	176,794.40	100.00
	01 PODER LEGISLATIVO	26.60					
	04 SEGOB	298.50		300.00		300.00	
	06 SHCP	1,447.70		852.40		3,234.00	
	08 SAGARPA	51,058.54		47,854.50		58,527.90	
	09 SCT	1,269.80		1,622.80		1,622.80	
	10 ECONOMÍA	888.75		145.90		838.50	
	15 SRA	4,445.34		4,034.80		4,779.80	
	16 SEMARNAT	8,924.72		12,545.65		9,999.90	
	20 SEDESOL	786.70		1,483.30		790.70	
	21 SECTUR	1.60		1.50		76.50	
	23 PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS					250.00	
	33 APORT FED	4,454.90		5,202.00		5,202.00	
	PRODUCTIVA	73,603.15	47.51	74,042.85	45.91	85,622.10	48.43

	RAMO	2006 PEC		2007 PPEF		2007 PEC	
SOCIAL	05 SRE	73.20		71.40		71.40	
	06 SHCP	5,079.50		5,057.90		5,057.90	
	08 SAGARPA	9.50		9.00		9.00	
	09 SCT	1,235.00		1,235.00		1,235.00	
	11 SEP	24,732.60		23,686.80		23,686.80	
	12 SALUD	12,268.40		15,940.50		15,940.50	
	14 STPS	75.90		67.00		66.90	
	16 SEMARNAT	103.00		469.48		4,289.90	
	19 IMSS	4,880.10		5,512.90		5,512.90	
	20 SEDESOL	16,435.30		15,734.40		15,734.40	
	31 TSA	578.70		594.00		694.00	
	33 APORT FED	15,841.40		18,873.60		18,873.60	
	SOCIAL	81,312.60	52.49	87,251.98	54.09	91,172.30	51.57

II. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO RURAL POR RAMOS

RAMO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
TOTAL GENERAL	154,915.75	161,294.83	176,794.40
01 PODER LEGISLATIVO	26.60		
04 SEGOB	298.50	300.00	300.00
05 SRE	73.20	71.40	71.40
06 SHCP	6,527.20	5,910.30	8,291.90
08 SAGARPA	51,068.04	47,863.50	58,536.90
09 SCT	2,504.80	2,857.80	2,857.80
10 ECONOMÍA	888.75	145.90	838.50
11 SEP	24,732.60	23,686.80	23,686.80
12 SALUD	12,268.40	15,940.50	15,940.50
14 STPS	75.90	67.00	66.90
15 SRA	4,445.34	4,034.80	4,779.80
16 SEMARNAT	9,027.72	13,015.13	14,289.80
19 IMSS	4,880.10	5,512.90	5,512.90
20 SEDESOL	17,222.00	17,217.70	16,525.10
21 SECTUR	1.60	1.50	76.50
23 PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS			250.00
31 TSA	578.70	594.00	694.00
33 APORT FED	20,296.30	24,075.60	24,075.60

* Programa Especial Concurrente (PEC)

** Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)

III. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO RURAL

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
01 PODER LEGISLATIVO	154,915.75	161,294.83	176,794.40
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria			
CEDRSSA	26.60		
04 SEGOB			
Gobierno			
Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	298.50	300.00	300.00
05 SRE			
Alto Comisionado de las Naciones Unidas	1.20		
Apoyo a Migrantes	22.30	17.20	17.20
Apoyo para la repatriación de cadáveres a México	17.70	16.70	16.70
Apoyos a las Mujeres, Niños y Niñas Migrantes en Situación de Maltrato	6.10	3.40	3.40
Asistencia Jurídica Urgente a Mex EUA y Def Condenados a Muerte	11.50	13.00	13.00
Migrantes en Situación de Probada Indigencia	2.00	2.50	2.50
Protección al Migrante Mexicano y a la Campaña de Seguridad al Migrante	8.80	13.20	13.20
Repatriación de Personas Vulnerables	3.60	5.40	5.40
Ramo: 05 SRE	73.20	71.40	71.40
06 SHCP			
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CONADEPI)			
CONADEPI	5,079.50	5,057.90	5,057.90
Financiamiento y Seguro Rural			
AGROASEMEX			
AGROASEMEX (Fondos de Aseguramiento y de Microseguros)			
Fondo de Contingencias y Autoaseguro	46.60		
Gtos. de Supervisión y Oper. de Fondos de Aseguramiento y			
Microaseguro (Fondo de Acompañamiento Agroaseguro)	49.70		
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento		50.00	50.00
Programa: AGROASEMEX (Fondos de Aseguramiento y de Microseguros)	96.30	50.00	50.00
AGROASEMEX (Seguro Agrícola)			
Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	352.40	402.40	450.00
Fondo de Contingencias Autoaseguro			25.00
Programa: AGROASEMEX	448.70	452.40	525.00
FIRA			
Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología	75.00		50.00
Fortalecimiento de Competencias y Organizaciones Económicas	50.00		50.00
Servicio de Asistencia Técnica Integral	75.00		50.00
Programa: FIRA	200.00		150.00
Financiera Rural			
Capacitación y Organización	100.00		212.50
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	100.00		162.50
Garantías Líquidas	100.00		142.50
Reducción de Costos Acceso al Crédito (Financiera Rural)	100.00	250.00	216.50
Programa: Financiera Rural	400.00	250.00	734.00
Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)			
Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación	197.00	50.00	100.00
Servicios de Cobertura y Capital de Riesgo	100.00	100.00	125.00
Programa: Fondo de Capitalización e Inversión Rural (FOCIR)	297.00	150.00	225.00
Función: Financiamiento y Seguro Rural	1,345.70	852.40	1,634.00
INEGI			
Censo Agropecuario			1,600.00
PROCEDE	102.00		
Función: INEGI	102.00	0.00	1,600.00
Ramo: 06 SHCP	6,527.20	5,910.30	8,291.90

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
08 SAGARPA			
Alianza para el Campo			
Acuicultura y Pesca			
Acuicultura 2007			
Acuicultura y Pesca		519.10	
Obras de Infraestructura Pesquera de Uso Común			
Obras de Infraestructura Pesquera de Uso Común	273.72		
Plan de Acciones para Reducir el Esfuerzo Pesquero			
Disminución Esfuerzo Pesquero	58.39		
Plan de Acciones para el Ordenamiento Activ Acuícola y Pesquera			
Reconversión Pesquera del Golfo de México	63.87		
Programa Nacional de Acuicultura Rural			
Programa Nacional de Acuicultura Rural	136.86		
Proyectos productivos			
Proyectos productivos	570.68		
Sustitución de Motores			
Sustitución de Motores	100.00		
Programa: Acuicultura y Pesca	1,203.53	519.10	0.00
Apoyo especial de seguridad alimentaria (PESA) para los estados de (Guerrero, Oaxaca y Chiapas)			600.00
Convenios CONAPESCA- Entidades Federativas para Obras Pesqueras			
Convenios CONAPESCA- Entidades Federativas para Obras Pesqueras			
Convenios CONAPESCA- Entidades Federativas para Obras Pesqueras	45.62		
Programa: Convenios CONAPESCA- Entidades Federativas para Obras Pesqueras	45.62	0.00	0.00
Programa: Convenios CONAPESCA- Entidades Federativas para Obras Pesqueras	45.62	0.00	0.00
Desarrollo Rural			
PAPIR			
Programa Normal	1,271.75		
Proyectos pesqueros	91.24		
Programa: PAPIR	1,363.00	0.00	0.00
PRODESCA			
Atención a Riesgos Tecnológicos	6.75		
Programa Normal	408.76		
Programa: PRODESCA	415.51	0.00	0.00
PROFEMOR			
PROFEMOR	283.67		
Programa Normal		1,074.50	
Programa: Desarrollo Rural	2,062.18	1,074.50	0.00
Fomento agrícola			
Atención a Factores Críticos			
Atención a Factores Críticos	322.00		
Fomento a la Inversión y Capitalización			
Programa Normal	859.95		
Fondo de Estabilización del precio del café			
Fondo de Estabilización del precio del café	547.45		
Fortalecimiento del Sistema Producto y Cadena Productiva			
Apoyo a Citricultura	35.86		
Apoyo a Guayaba	50.55		
Programa Normal	111.13		
Programa: Fortalecimiento del Sistema Producto y Cadena Productiva	197.54	0.00	0.00
Sistema de Extensión Agropecuaria y Rural			
Sistema de Extensión Agropecuaria y Rural	91.24		
Programa: Fomento agrícola	2,018.17	0.00	0.00
Fomento ganadero			
Desarrollo Ganadero			
PROAPI	32.94		
PROPORCINO	98.81		
PROVICAPRINOS	49.36		
Programa Normal	38.87		

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
Programa: Desarrollo Ganadero	219.98	0.00	0.00
Programa: Fomento ganadero	219.98	0.00	0.00
Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca			
Prom Protecc, Des, Acopio Abasto Semillas Mejor y Var Nativas Mex	82.30		
Programa Normal 2007		1,067.30	5,860.90
Reconversión Productiva			
Fomento ganadero			
Programa Normal	347.81		
SNIDRUS Sistema Nacional de Información Desarrollo Rur Sust			
SNIDRUS			
SNIDRUS	17.61		
Sanidades			
Programa Normal			
Programa Normal	157.76		
Sanidad Tropical	45.62		
Sanidad Vegetal			
Combate a la Broca del Café	27.37		
Programa: Sanidades	230.75	0.00	0.00
Funcion: Alianza para el Campo	6,227.96	2,660.90	6,460.90
Apoyos Directos a la Comercialización por Cosechas Excedentarias			
Apoyos Directos a la Comercialización para Coberturas			
Programa Normal	600.00		
Apoyos Directos a la Comercialización para Conversión Productiva			
Programa Normal	630.10		
Apoyos Directos a la Comercialización para Pignoración			
Frijol	60.00		
Maíz	150.00		
Programa Normal	290.00		
Programa: Apoyos Directos a la Comercialización para Pignoración	500.00	0.00	0.00
Apoyos Directos al Ingreso Objetivo		7,681.90	
Cultivos Tradicionales Considerados en PROCAMPO			
Programa Normal	4,621.69		
Otros Cultivos no Considerados en PROCAMPO			
Citricultores (Fondo de Apoyo a la citricultura)	200.00		
Coperros	150.00		
Frijol (Ley de Ingresos)	500.00		
Programa: Otros Cultivos no Considerados en PROCAMPO	850.00	0.00	0.00
Programa Normal			7,650.00
Promoción a las exportaciones y participación en ferias nacionales e internacionales			250.00
Programa: Apoyos Directos al Ingreso Objetivo	5,471.69	7,681.90	7,900.00
Esquemas de Apoyos para el Sacrificio en Rastros Tipo Inspección			
Federal (TIF) y Rastros en Proceso de Certificación como TIF	173.30	144.20	
Rastros TIF Caprinos			30.00
Rastros TIF Cerdo			325.00
Rastros TIF Corderos			70.00
Rastros TIF Res			325.00
Programa: Esquemas de Apoyos para el Sacrificio en Rastros Tipo Inspección			
Federal (TIF) y Rastros en Proceso de Certificación como TIF	173.30	144.20	750.00
Otros Esquemas de Apoyo			
Agricultura por contrato	100.00		
Atención al Café			
Beneficio Húmedo y Seco de Café. Apoyo al Sector Social	252.20		
Conclusión del Padrón	21.40		
Formación de Reservas	42.80		
Promoción al Consumo	25.00		
Retiro de Calidades Inferiores	42.80		
Programa: Atención al Café	384.20	0.00	0.00
Flete Terrestre o Cabotaje			
Programa Normal	150.00		
Fondo de Apoyo Consolidación Empresas Comercializadoras de Productores	250.00		

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
Ganadería por Contrato Engorda TIF	50.00		
Garantías Líquidas	150.00		
Infraestructura de Comercialización e Industrialización Social			
Programa Normal	150.00		
Pago por deficiencia de bases			
Programa Normal	175.00		
Programa Normal	50.00		
Promoción y Producción de Bioenergía			
Etanol	200.00		
Programa Normal	100.00		
Programa: Promoción y Producción de Bioenergía	300.00	0.00	0.00
Programa: Otros Esquemas de Apoyo	1,759.20	0.00	0.00
Funcion: Apoyos Directos a la Comercialización por Cosechas Excedentarias	9,134.29	7,826.10	8,650.00
FAPRACC (Contingencias Climatológicas)			
Fondo de Contingencias Pesqueras			
Fondo de Contingencias Pesqueras	50.00		
Programa Normal	320.00	400.00	150.00
Funcion: FAPRACC (Contingencias Climatológicas)	370.00	400.00	150.00
Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas			
Agroindustria y semilla mejorada Frijol	300.00	100.00	300.00
Apoyo a la Competitividad Arroz			100.00
Apoyo a la Competitividad Avestruz			35.00
Apoyo a la Competitividad de Cítricos			380.00
Apoyo a la Competitividad de Frutales de Clima Templado Programa Normal	50.00		
Apoyo a la Competitividad de Plantaciones Tropicales			10.00
Cacao	40.00		
Copra	80.50		
Hule Natural	60.00		
Palma de Aceite	40.00		
Piña	50.00		
Tabaco	30.00		
Vainilla	10.00		
Programa: Apoyo a la Competitividad de Plantaciones Tropicales	310.50	0.00	10.00
Apoyo a la Competitividad de Sorgo			50.00
Apoyo a la Competitividad de Trigo			50.00
Apoyo a la Competitividad de la Leche		150.00	400.00
Programa Normal	178.64		
Programa: Apoyo a la Competitividad de la Leche	178.64	150.00	400.00
Apoyo a la Competitividad del Agave Mezcalero	100.00		40.00
Apoyo a la Competitividad del Agave Tequilero	100.00		200.00
Apoyo a la Competitividad del Algodón	30.00		
Apoyo a la Competitividad del Candelilla	20.00		
Apoyo a la Competitividad del Cebada	40.00		100.00
Apoyo a la Competitividad del Henequén y el Ixtle	60.00		
Apoyo a la Competitividad del Lechuguilla	20.00		
Apoyo a la Competitividad del Nopal	25.00		
Apoyo para la promoción de agricultura en condiciones controlada para productores de menos de 3 hectareas (INVERNADEROS)			600.00
PROMOAGRO (PROEXPORTA)			
Promoción Comercial y Fomento a Exportaciones Diversas a Través de México Calidad Suprema	50.00		
Promoción Comercial y Fomento a Exportaciones Pesqueras	30.00		
Programa: PROMOAGRO (PROEXPORTA)	80.00	0.00	0.00
Plan Emergente en Competitividad para la Producción del Maíz		1,230.70	1,000.00
Programa Normal	28.80	1,922.10	800.00
Reconversión - Reconversión Productivo de Café (Apoyo a la Competitividad del Café 2007)	650.00		531.70
Funcion: Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas	1,992.94	3,402.80	4,596.70
Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras PROSAP			
Capacitación a cafecultores	20.60		
Fondo de Apoyo Sistema Producto	50.00		

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
Programa Normal	142.00	250.00	275.00
Función: Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras PROSAP	212.60	250.00	275.00
Gasto Operativo de la SAGARPA, Órganos y Entidades Coordinadas			
ASERCA*	336.70	329.20	329.20
CESAEGRO*			
Normal			
Normal			
Fondo de Apoyo para la Modernización Tecnológica	1.20		
Normal	39.90	45.50	45.50
Proyecto: Normal	41.10	45.50	45.50
Programa: Normal	41.10	45.50	45.50
Programa: CESAEGRO*	41.10	45.50	45.50
COLPOS Colegio de Postgraduados			
Normal			
Normal			
Fondo de Apoyo para la Modernización Tecnológica	14.50		
Investigación y Programa de Desarrollo con enfoque territorial de la economía rural	100.00		
Normal	457.00	574.80	700.00
Proyecto: Normal	571.50	574.80	700.00
Programa: Normal	571.50	574.80	700.00
Programa: COLPOS Colegio de Postgraduados	571.50	574.80	700.00
CONAPESCA			
Capacitación y Asistencia Técnica			
Capacitación y Asistencia Técnica	5.00		
Cuota FIDEMAR			
Cuota FIDEMAR	2.00		
Dar Continuidad a los Apoyos al sector Pesquero 2007		591.50	591.50
Inspección y Vigilancia			
Inspección y Vigilancia	179.80	266.00	266.00
Obras de Infraestructura Pesquera de Uso Común			
Obras de Infraestructura Pesquera de Uso Común	220.00		
Operación			
Operación	485.00		
Programas Pesqueros			
Programas Pesqueros		150.00	650.00
Sanidad Acuícola			
Sanidad Acuícola	25.00		
Programa: CONAPESCA	916.80	1,007.50	1,507.50
CONAZA Comisión Nacional de las Zonas Áridas			
CONAZA			
Programa Normal	372.00	51.20	51.20
COTECOCA, Abeja Africana, Varroasis.	64.10	64.10	70.00
FEESA* (Ingenios Expropiados)	9.50	9.00	9.00
FIRCO			
FOMAGRO			
Apoyo a Productores Pequeños de Frijol hasta 5 Ha.	350.00	113.00	293.00
Apoyo a Productores Pequeños de Maíz hasta 5 Ha.	825.00	407.00	707.00
Otros			
Programa de Apoyo a la Productividad en Zonas Marginadas	150.00		
Programa de Productividad para la Seguridad Alimentaria de Regiones Marginadas del Sur	150.00		
Proyecto: Otros	300.00	0.00	0.00
Programa Normal		825.00	875.00
Reconversión Productiva		50.00	200.00
Programa: FOMAGRO	1,475.00	1,395.00	2,075.00
Gasto Operativo			
Apoyos e Incentivos a Sistemas Orgánicos y/o Sustentables de Producción Agropecuaria	150.00		
Convenio de Competitividad Caña de Azúcar	263.30		
Programa Normal	271.90	255.70	255.70

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
Programa: Gasto Operativo	685.20	255.70	255.70
Rehabilitación Microcuencas	33.90	77.00	77.00
Programa: FIRCO	2,194.10	1,727.70	2,407.70
Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas			
Compensación para Energía Eléctrica	685.60		
Fondo Adeudos con CFE			300.00
Fondo para la adquisición de fertilizantes en explotaciones menores de 3 has			1,000.00
Programa Normal	1,000.00	600.00	1,600.00
Programa: Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agrícolas	1,685.60	600.00	2,900.00
INCA Rural A. C. Instituto Nacional Desarrollo de Capacidades del Sector Rural			
Gasto Operativo	33.30	34.60	34.60
INIFAP Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias			
Normal			
Normal			
Fondo de Apoyo para la Modernización Tecnológica	34.20		
Normal	1,032.00	1,060.40	1,200.00
Proyecto: Normal	1,066.20	1,060.40	1,200.00
Programa: Normal	1,066.20	1,060.40	1,200.00
Programa: INIFAP Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,066.20	1,060.40	1,200.00
INPESCA			
Normal			
Normal			
Fondo de Apoyo para la Modernización Tecnológica	6.00		
Mares y Costas		220.50	220.50
Normal	190.50		
Proyecto: Normal	196.50	220.50	220.50
Programa: Normal	196.50	220.50	220.50
Programa: INPESCA	196.50	220.50	220.50
Otros	4,128.30	4,034.90	4,034.90
Proyecto para digitalización del campo cañero (SS Agricultura)			169.00
Proyecto para la actualización del padrón de la caña de azúcar			37.90
SENASICA (Sanidades, Inspección Fitozoosanitaria, Inocuidad y Contingencias)			
Programa Emergente de Sanidades		78.00	78.00
Programa Normal	951.90	418.80	358.80
Programa Normal de Sanidades		718.30	718.30
Programa de Campañas Zoosanitarias	18.00		
SENASICA (Broca del Café)			60.00
Sanidad Acuícola			
Programa de Contingencias Biológicas Pesquera (Emergentes)	18.00		
Programa: SENASICA (Sanidades, Inspección Fitozoosanitaria, Inocuidad y Contingencias)	987.90	1,215.10	1,215.10
SIAP			
Programa Normal	80.20	79.50	79.50
SNICS*	10.60	11.50	11.50
UAAAN Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro			
Normal			
Normal			
Fondo de Apoyo para la Modernización Tecnológica	16.35		
Normal	514.00		
Proyecto: Normal	530.35	0.00	0.00
Programa: Normal	530.35	0.00	0.00
Programa: UAAAN Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	530.35	0.00	0.00
UACH Universidad Autónoma Chapingo			
Fondo de Apoyo para la Modernización Tecnológica	36.00		
Programa Normal	1,230.00	1,296.00	1,425.00
Programa: UACH Universidad Autónoma Chapingo	1,266.00	1,296.00	1,425.00
Función: Gasto Operativo de la SAGARPA, Órganos y Entidades Coordinadas	14,490.75	12,361.50	16,448.10
PIASRE	485.80	350.00	500.00
PROCAMPO			
PROCAMPO Capitaliza (Ley de Capitalización)	516.50	1,178.90	1,178.90
Tradicional			14,857.10

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
Indígenas	1,493.00		
Normal	13,262.70	14,857.10	
Programa: Tradicional	14,755.70	14,857.10	14,857.10
Funcion: PROCAMPO	15,272.20	16,036.00	16,036.00
Programa Ganadero (PROGAN)			
Estímulos a la producción Apícola			200.00
PROGAN			4,156.00
Programa Caprino (PROCAP)			50.00
Programa Normal (Bovino)	1,919.90	4,156.00	
Programa Ovino (PROOVI)			100.00
Programa Porcícola (PROPORC)			300.00
Reposición de pie de cría (Bovinos de Carne)			194.00
Funcion: Programa Ganadero (PROGAN)	1,919.90	4,156.00	5,000.00
Sistema Financiero Rural			
Acceso al Sistema Financiero Rural (Fomento de Instituciones Financieras Rurales, Fondo de Garantía y Garantías Líquidas)			
Fondo de Garantías Sector Pesquero			
Fondo de Garantías Sector Pesquero	36.10		
Acceso al Sistema Financiero Rural (PASFIR Fomento de Instituciones Financieras Rurales, Fondo de Garantía y Garantías Líquidas)			
Programa Normal	445.50	420.20	420.20
FOMAGRO (Capítulo 7000)	300.00		
Funcion: Sistema Financiero Rural	781.60	420.20	420.20
Subsector Pesca			
Proyectos Productivos Pesqueros			
Proyectos Productivos Pesqueros	180.00		
Ramo: 08 SAGARPA	51,068.04	47,863.50	58,536.90
09 SCT			
Caminos Rurales	1,250.00	1,602.90	1,602.90
Programa de Empleo Temporal	1,235.00	1,235.00	1,235.00
Telefonía Rural	19.80	19.90	19.90
Ramo: 09 SCT	2,504.80	2,857.80	2,857.80
10 ECONOMÍA			
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)			612.60
Apoyo a Productores Lecheros	200.00		
Programa Normal	358.90		
Funcion: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	558.90		612.60
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (para mujeres, jóvenes y vecindados rurales)	36.10		
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	123.75	123.80	123.80
Incubadoras de Negocios para Jóvenes	36.10		
Microrregiones	53.90		80.00
Programa Mujeres Campesinas (Apoyo a Proyectos de Mujeres)	50.00		
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	30.00	22.10	22.10
Ramo: 10 ECONOMÍA	888.75	145.90	838.50
11 SEP			
Educación Agropecuaria			3,707.40
Centros de Bachillerato Agropecuarios y Forestales	3,946.70	3,707.40	
Funcion: Educación Agropecuaria	3,946.70	3,707.40	3,707.40
Enciclomedia			1,056.40
Enciclomedia	1,902.90	1,056.40	
Funcion: Enciclomedia	1,902.90	1,056.40	1,056.40
Oportunidades			14,398.50
Oportunidades	14,315.80	14,398.50	
Funcion: Oportunidades	14,315.80	14,398.50	14,398.50
Programa Educativo Rural	55.00	55.00	55.00
Programas de Desarrollo de Capacidades			4,469.50

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
Programas de Desarrollo de Capacidades			
Programas de Desarrollo de Capacidades	4,512.20	4,469.50	
Funcion: Programas de Desarrollo de Capacidades	4,512.20	4,469.50	4,469.50
Ramo: 11 SEP	24,732.60	23,686.80	23,686.80
12 SALUD			
Oportunidades			1,527.20
Oportunidades	3,287.70	1,527.20	
Funcion: Oportunidades	3,287.70	1,527.20	1,527.20
Programas de Desarrollo de Capacidades			245.60
Desarrollo de Capacidades	69.20	245.60	
Funcion: Programas de Desarrollo de Capacidades	69.20	245.60	245.60
SPSS (Sistema de Protección Social en Salud)			14,167.70
SPSS	8,911.50	14,167.70	
Funcion: SPSS (Sistema de Protección Social en Salud)	8,911.50	14,167.70	14,167.70
Ramo: 12 SALUD	12,268.40	15,940.50	15,940.50
14 STPS			
Programa de Apoyo a la Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas (SAEMLI)	70.40	61.45	61.40
Programa de Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales Mexicanos con Canadá (SAEMLE)	5.50	5.55	5.50
Ramo: 14 STPS	75.90	67.00	66.90
15 SRA			
Conflictos y Conciliación Agraria		913.30	913.30
Atención a Conflictos	913.30		
Funcion: Conflictos y Conciliación Agraria	913.30	913.30	913.30
Digitalización Archivo General Agrario	25.40	25.30	25.30
Fomento y Organización Agraria	215.10		290.00
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	302.74	302.70	587.70
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin regularizar (FANAR)			25.00
Fondo de Tierras	250.00	325.30	325.30
Gasto Operativo de la SRA	704.40	542.40	542.40
Joven Emprendedor Rural	50.00	65.10	140.10
Modernización Catastro Rural	65.30	80.10	80.10
Obligaciones Jurídicas Ineludibles		182.70	182.70
PROCEDE			
Programa Normal	426.70		
Procuraduría Agraria	609.80	677.40	677.40
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	500.00	500.00	570.00
Registro Agrario Nacional (RAN)	382.60	420.50	420.50
Ramo: 15 SRA	4,445.34	4,034.80	4,779.80
16 SEMARNAT			
Forestal			4,066.50
Apoyar a la Función Pública y Buen gobierno		15.86	
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable		33.81	
Otras Actividades		156.55	
Otros			
Otros			
Programa Normal	363.80		
Programa Contra Incendios Forestales			
Programa Normal	262.20		
Programa: Otros	626.00	0.00	0.00
PRODEFOR			
PROCYMAF	68.00		
PRODEFOR	341.00	691.00	
Programa: PRODEFOR	409.00	691.00	0.00
Proarbol Manejo de Germoplasma y Producción de Planta		761.10	
Proarbol PROCOREF		1,110.18	
Proarbol PRODEPLAN		484.10	

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
Proarbol Prevención y Combate de Incendios Forestales		356.48	
Proarbol Promoción de la producción y la productividad de los Ecosistemas Forestales de manera sustentable		68.00	
Proarbol Servicios Ambientales y Sistemas Agroforestales		362.70	
Programa Especial Forestal (PROFAS)	155.10		
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)			
Programa Normal	651.50		
Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN)	134.10		
Sistemas de Información Ambiental		26.69	
Función: Forestal	1,975.70	4,066.46	4,066.50
Infraestructura Hidroagrícola			3,271.00
Conservación y Rehabilitación de Áreas de Temporal		52.94	
Desarrollo de Infraestructura de Temporal		66.47	
Desarrollo de Áreas de Riego			
Ampliación de Distritos de Riego		162.43	
Ampliación de Unidades de Riego		132.22	
Desarrollo Parcelario de Distritos de Riego		194.20	
Instalación de medidores en Fuentes de Abastecimiento		122.21	
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego		489.72	
Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica en Unidades de Riego		186.30	
Uso Pleno (Eficiente) de la Infraestructura Hidroagrícola en Unidades de Riego		244.50	
Programa: Desarrollo de Áreas de Riego	0.00	1,531.57	0.00
Infraestructura Hidroagrícola	2,550.88		
Otras Actividades		799.51	
Programa de Uso Sustentable de la Cuenca Baja del Río Bravo Presa Las Piedras, Tamps.	86.37		
Proyectos de Inversión		820.91	
Función: Infraestructura Hidroagrícola	2,637.25	3,271.41	3,271.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	219.40	203.30	203.30
Otros PROGRAMAS			1,100.00
Otros de Medio Ambiente			615.20
Restauración de Suelos y Agua			
Programa Normal	440.20	615.20	
Función: Otros de Medio Ambiente	440.20	615.20	615.20
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	201.27	145.80	145.80
Programa de Empleo Temporal	103.00	113.00	113.00
Programa de Vida Silvestre			119.60
Programa Normal	42.40	44.60	
Función: Programa de Vida Silvestre	42.40	44.60	119.60
Programas Hidráulicos			4,176.90
Otros	2,923.80	4,176.90	
Función: Programas Hidráulicos	2,923.80	4,176.90	4,176.90
Programas de Desarrollo Regional Sustentable	16.70	100.00	100.00
Áreas Naturales Protegidas			378.50
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas		248.48	
Implantar y operar el Servicio profesional de Carrera en la Administración Pública Federal centralizada		2.50	
Otras Actividades		22.98	
Programa Normal			
Programa Normal	468.00		
Recuperación y repoblación de especies en peligro de extinción		4.50	
Función: Áreas Naturales Protegidas	468.00	278.46	378.50
Ramo: 16 SEMARNAT	9,027.72	13,015.13	14,289.80
19 IMSS			
Programa IMSS-Oportunidades (sin Salud Indígenas y sin Progresas)			5,512.90
Programa IMSS-Oportunidades Población no Indígena	4,689.30	5,512.90	
Función: Programa IMSS-Oportunidades (sin Salud Indígenas y sin Progresas)	4,689.30	5,512.90	5,512.90
Seguridad Social Cañeros. Convenio IMSS (Prod menos 3.5 Ha)	145.80		
Seguridad Social Jornaleros Agrícolas. Convenio IMSS	45.00		
Ramo: 19 IMSS	4,880.10	5,512.90	5,512.90

RAMO / FUNCIÓN / PROGRAMA / PROGRAMA ESP. / PROYECTO / SUBPROYECTO	2006 PEC	2007 PPEF	2007 PEC
20 SEDESOL			
Adultos Mayores en Zonas Rurales	300.00	300.00	300.00
Coinversión Social Ramo 20			94.40
Coinversión Social Ramo 20	94.40	94.40	
Función: Coinversión Social Ramo 20	94.40	94.40	94.40
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)		612.60	
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	20.70	24.70	24.70
Microrregiones	410.00	490.00	410.00
Oportunidades			13,362.70
Oportunidades	12,677.20	13,362.70	
Función: Oportunidades	12,677.20	13,362.70	13,362.70
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	140.00	160.00	160.00
Programa de Empleo Temporal	150.00	150.00	150.00
Programa de Opciones Productivas	356.00	356.00	356.00
Programa de Vivienda Rural (Tu Casa en 2003)	1,607.90	1,067.30	1,067.30
Programas Alimentarios			600.00
Apoyo Alimentario	1,465.80	600.00	
Función: Programas Alimentarios	1,465.80	600.00	600.00
Ramo: 20 SEDESOL	17,222.00	17,217.70	16,525.10
21 SECTUR			
Ecoturismo y Turismo Rural	1.60	1.50	76.50
23 PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS			
Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentables			250.00
31 TSA			
Gasto Operativo del Organismo	578.70	594.00	694.00
33 APORT FED			
Aportaciones Federales	7,623.00	9,255.10	9,255.10
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	4,454.90	5,202.00	5,202.00
Infraestructura Social			9,618.50
Diversos	8,218.40	9,618.50	
Programa: Infraestructura Social	8,218.40	9,618.50	9,618.50
Función: Fondo para la Infraestructura Social Municipal	12,673.30	14,820.50	14,820.50
Ramo: 33 APORT FED	20,296.30	24,075.60	24,075.60



FOTO Universidad Autónoma Chapingo